



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 062 - 2010-GRA/CR

Ayacucho, 24 de setiembre de 2010

EL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en Sesión Extraordinaria de fecha 18 de setiembre de 2010, trató el tema relacionado a los Proyectos para la Transferencia Financiera a favor de las Municipalidades; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 695-2010-GRA/PRES, el señor Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho solicita al Consejo Regional la emisión de un Acuerdo Regional a fin de efectuar la Transferencia Financiera de un determinado número de Proyectos, solicitado por los señores Alcaldes Provinciales y Distritales de la Región, que por una u otra circunstancia han sido denegados los encargos en el presente año, adjunta relación de municipalidades que han sido autorizados, petición que acompaña el Informe N° 055-2010-GRA/GG-GRPPAT emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, con el Dictamen de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial, Política de Gestión y Desarrollo Institucional y la exposición ante el Pleno del Gerente Regional (e) de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

El Programa de Inversiones es un proceso dinámico que continuamente va incrementando debido a las transferencias procedentes del Gobierno Central y a la vez por las modificaciones que se realiza al amparo del Artículo 41° de la Ley N° 28411 en el Pliego, igualmente en el artículo 15° de las transferencias financieras permitidas durante el año fiscal 2010, de la Ley N° 29465 en el literal c) precisa "para el financiamiento y cofinanciamiento de los proyectos de inversión pública y el mantenimiento de carreteras, entre los gobiernos regionales y los gobiernos locales y de estos a favor del Gobierno Nacional, previa suscripción del Convenio respectivo, Las transferencias de recursos que se efectúen en el marco del presente literal solo se autoriza hasta el tercer trimestre del año fiscal 2010" igualmente ordena que para el caso de los gobiernos regionales y gobiernos locales las transferencias financieras a otro pliego presupuestario, se aprueban mediante Acuerdo de Consejo Regional o Concejo Municipal, respectivamente, previo informe favorable de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en la entidad;

Que, el numeral 75.2 del Artículo 75° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto establece, en el caso de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales las transferencias financieras a otro pliego presupuestario, se aprueba mediante Acuerdo de Consejo Regional o Concejo Municipal, respectivamente previo informe favorable de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en la entidad;

Que, el literal a) del artículo 15° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece que es atribución del Consejo Regional, aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional;

Que, el artículo 39° de la Ley N° 278687, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece que los acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano e institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;



1.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 062 - 2010-GRA/CR

Por lo que en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 28968 y Ley N° 29053, el Consejo Regional con el voto mayoritario de sus miembros y la dispensa de la lectura y aprobación del Acta, aprobó el siguiente:

ACUERDO REGIONAL

Artículo Primero.- APROBAR, la Transferencia Financiera a favor de las Municipalidades, para el Cofinanciamiento de los Proyectos, conforme al Anexo adjunto del presente Acuerdo Regional.

Artículo Segundo.- ENCARGAR, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial efectuar la modificación presupuestaria y su respectiva calendarización.

Artículo Tercero.- Publicar el presente Acuerdo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional para conocimiento y fines.

POR TANTO:

Mando se Registre, Comuniquen y Cumpla.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Consejo Regional

Zonia Meneses de Yaranga
Prof. Zonia Meneses de Yaranga
Concejera Belogada

ANEXO N° 01

GRA: RELACIÓN DE PROYECTOS PARA TRANSFERENCIA FINANCIERA A LAS DISTINTAS

N°	COD. SNIP	DESCRIPCIÓN	MONTO EXP. TÉC.	MONTO SOLICITADO S/.	DOC. SUSTENTO	Observación
1		Rehabilitación de camino vecinal Puncupata Chuschi y Puncupata-Yupana-Chuschi Cangallo	2.509.151,00	250.915,00	Oficio N° 115-2010-MDCH-A	Cofinanciamiento Foniprel
2		Perfil técnico del proyecto construcción presa hidráulica y canal de irrigación Yanaccocha-Cuchoquesera-Chuschi-Cangallo	323.000,00	29.700,00	Oficio N° 115-2010-MDCH-A	Cofinanciamiento Foniprel
3	156440	Construcción aulas I.E. N° 28939/Mx-P unión Potrero, distrito de Chuschi-Cangallo Ayacucho	411.775,00	200.000,00	Oficio N° 115-2010-MDCH-A	Transferencia financiera
4	96088	Construcción y equipamiento de la I.E. Hipólito Unanue del distrito de Carapo, prov. Huancasancos Ayacucho	1.571.324,49	200.000,00	Oficio N° 118-2010-MDC-H/A	Transferencia financiera
5	69834	Mejoramiento del servicio educativo en la I.E. secundaria Ciro Alegria Bazán en el centro poblado de Mayapo, distrito de Llohegua-Huanta-Ayacucho.	1.354.936,00	200.000,00	Oficio N° 239-2010-MDLL-H/A	Transferencia financiera
6	144461	Mejoramiento del sistema de referencia y contrareferencia del centro de salud Canaria; micro red de salud Fajardo, Unidad Ejecutora Cangallo DIRESA Ayacucho	217.000,00	147.000,00	Oficio N° 063-2010-MDC/A-CANARIAAYAC.	Transferencia financiera
7	162158	Fortalecimiento del camal en la comunidad de Quicapata, distrito de Carmen Alto Huamanga Ayacucho	915.258,20	300.000,00	Exigencia de los trabajadores del camal de SJB.	Transferencia financiera
8	62055	Construcción de pistas, veredas y áreas verdes del jiron Progreso, distrito de Carmen Alto Huamanga Ayacucho	1.174.020,16	187.843,00	Oficio N° 008-2010-MDCA/A	Cofinanciamiento
9	114293	Construcción de pistas, veredas en la ruta de los Arrieros de Carmen Alto Acuchimay Pokras La Florida, distrito de Carmen Alto Huamanga Ayacucho	2.154.137,87	344.662,00	Oficio N° 008-2010-MDCA/A	Cofinanciamiento
10	117955	Construcción de pistas del jiron Huascar y la 1era, 2da, 3era, 4ta cuadra del jiron Huancavelica, distrito de Carmen Alto Huamanga Ayacucho	1.719.079,00	275.053,00	Oficio N° 008-2010-MDCA/A	Cofinanciamiento
11	159993	Puesta en valor, mejoramiento y acondicionamiento de la hacienda VISECA del distrito de San Juan, provincia de Lucanas	297.781,00	250.000,00	Oficio N° 062-2010 MDSJL-2010/AYAC. Informe N° 667-2010 GRA/GG-OREI/JAMN	Transferencia financiera
12	83063	mejoramiento integral de barrios en la Asociación de pobladores señor de los Milagros Distrito de Carmen Alto Provincia de Huamanga Dpto de Ayacucho	1.818.900,00	193.500,00	Oficio N° 008-2010-MDCA/A	Cofinanciamiento
13	109199	Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable e instalación de letrinas en la comunidad de Chamana- Luricocha	506.701,00	281.519,00	Oficio N° 302-2010-MDL/A	Transferencia financiera
14	129902	Construcción de trocha carrozable Vila Hildaura Vegaccocha-Luricocha	212.027,00	200.000,00	Oficio N° 302-2010-MDL/A	Transferencia financiera
14	161386	Construcción de cerco perimetrico y cobertura del mercado modelo de productores Nery Garcia Zarate del distrito de Ayacucho, Prov. Huamanga	1.514.477,00	500.000,00	Petición de la municipalidad y beneficiarios	Transferencia Financiera
15	15039	Cosntrucción irrigación Visca-Andamarca- distrito de Carmen Salcedo Lucanas	7.101.357,00	380.000,00	Oficio N° 664-2010-GRA/GG-GRI	Transferencia Financiera
SUB TOTAL S/.				3.940.192,00		



ESTUDIOS DE LA II CONVOCATORIA Y PROYECTOS DEL PRIMER ACUERDO (N° 041-2010-GRA/CR)

1	203849	Mejoramiento y Rehabilitación de Camino Vecinal Llohegua, Tacora, San Antonio, Yaruri, Pulpito Alto, Distrito de Llohegua - Huanta - Ayacucho.	92.488,58	13.873,29	OFICIO N° 055-2009-GRA/PRES	Cofinanciamiento Foniprel
2	203853	Ampliación del Sub Sistema de Electrificación Distribución Primaria y Secundaria en las Comunidades de Santa Rosa, Tocyasca, Pampa Huasi, Huischunizo, Mayame, Tabao, Huacata, Ccaccanza y Latacca del Distrito de Sancos, Provincia de Lucanas - Ayacucho.	30.000,00	6.000,00	OFICIO N° 080-2009-GRA/PRES	Cofinanciamiento Foniprel
3	203851	Mejoramiento y Rehabilitación del Campo Vecinal Tramo Nazca, Asiento, Pirca Uchuymarca 55 Km Distrito de Leoncio Prado Provincia de Lucanas - Ayacucho.	150.000,00	30.000,00	OFICIO N° 918-2009-GRA/PRES	Cofinanciamiento Foniprel
4	203844	Sustitución, Mejoramiento y Equipamiento de la IEP Chuymay en el Distrito de Totos, Provincia de cangallo, Ayacucho.	20.000,00	2.000,00	OFICIO N° 915-2009-GRA/PRES	Cofinanciamiento Foniprel
5	Meta N° 261	Ampliación del sistema de agua potable e instalación del sistema de alcantarillado Carhuanca	1.308.872,00	808.872,00	Solicita ampliación pptal	Transferencia Financiera
6	Meta N° 259	Construcción del puente Huanchanca los Morochucos	406.395,00	82.000,00	Solicita ampliación pptal.	Transferencia Financiera
SUB TOTAL SI.					942.745,29	
TOTAL PRESUPUESTO REQUERIDO SI.					4.882.937,29	

